

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCION E IMPRENTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—  
TELÉFONO NÚMERO 85

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, 1 AÑOS...  
PENSA, 1 AÑOS...  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD



**EL SEÑOR**

**DON MATEO BLASCO DE ANDRÉS**

HA FALLECIDO EL DÍA 2 DE ENERO DE 1914

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos don Mariano y don Luis Blasco García; hija política doña Julia Sancho; nietas, hermanos políticos, sobrina, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistirán a la conducción del cadáver al Cementerio, mañana, a las 3 de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, 12; y el lunes 5, al funeral que, por el descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Miguel a las nueve de la mañana; favores por los cuales les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e Iglesia, respectivamente.

No se reparten esquesas.

## Asuntos del día

Un año más. Es el acontecimiento más saliente que el cronista ha de registrar en estas breves notas en que casi a diario procura redigir los asuntos de actualidad. Un año más que ante nosotros se presenta envuelto en nebulosidades, en incógnitas, el año 1914.

¿Qué nos traerá? No sabemos, pero el lector, que en la incógnita de los augurios está algo de lo que es acicate en nuestra vida de trabajo: la fusión y la esperanza.

La realidad sólo nos ofrece hoy unos pocos innegables: un año más. Caído no extinga, si fué ingrato, podremos hablar de su ingratitud. Hoy saludamos, deseando que su reinado sea era de paz y progreso para España...

Si detenidamente examinásemos la situación de la política en los presentes momentos, no hallaríamos motivo alguno para que a diario nos ofrecieran los rotativos del *trust* sentas informaciones, en las que acentúan la nota pesimista, respecto a la vida y hechos del actual Gobierno.

Tomar ahora como asunto principal la afirmación que se ha hecho en

los círculos políticos de que el señor Dato no cuenta con el decreto de la disolución de Cortes. Verdaderamente que se presta el noticio a llenar columnas y más columnas, aunque haya que restar espacio a respetar el divertido espectáculo de ver bajar los madrileños la bola de G. Bernabéu la noche de Año Nuevo, y a dar cuenta del diario crimen más o menos pasional.

«El Imparcial» se distingue de sus colegas en los vaticinios; y si hubiéramos de dar crédito a sus fantasías, desde el día 27, fecha superior a los Inocentes, estaba en puertas un gabinete liberal formado a su antojo, y en el que sería imprescindible el señor Gasset.

Pero no hemos de ser nosotros quienes amargue la satisfacción a los periódicos del *trust*; sigan hinchando el perro. El Gobierno, seguro del terreno que pisa, y sabiendo que cuenta con todos los elementos que necesita para gobernar, no ha de apartarse un ápice del camino que se ha trazado, y someterá a la firma de S. M. el oportuno decreto en el momento que lo crea conveniente; momento que, acaso, no está muy lejos.

La Triple Alianza ha contestado,

por fin, a la proposición de Inglaterra relativa a la evacuación de las tropas griegas y a los límites de la frontera Sar de Albania. Los embajadores de Alemania, Austria e Italia han recibido una nota idéntica, que deben transmitir a sir Edward Grey.

En esta nota no se prescinde de ciertas reservas diplomáticas, que justifican desde luego lo delicado del asunto y la posición de dichas naciones en la política internacional frente a las otras tres aliadas; esto es, las que forman la llamada *Triple-entente*. Pero no se muestra oposición, aunque bien, se acoja con simpatía la iniciativa británica. Desde luego acepta la Triple Alianza el armisticio hasta el 18 de Enero de 1914 para que los griegos salgan del territorio albanés.

Sin embargo, la nota excluye toda conexión entre los problemas, cada cual más palpante y difusos, de las fronteras sudalbanesas y de las islas del mar Egeo, que continúan siendo un peligro para la paz en los Balcanes.

Se limitan, pues, las referidas potencias al caso de la evacuación, por lo mismo que para ello se establece una fecha fija e implorrogable, y se reservan estudiar las demás cuestiones

orientales con más calma y reposo.

La consecuencia de esto es, simplemente, que no han desaparecido todavía las complicaciones, no obstante ofrecerse en principio una fórmula de concordia entre todos que se declaran fervientes partidarios de la paz.

## LOS MAESTROS MILITARES

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los reclutas que sean incorporados al Ejército y tengan título de maestro de Primera enseñanza sean destinados a la enseñanza de los analfabetos en cuanto lo permita el servicio, con todos los honores y preeminencias que consienta la ley de Reclutamiento.

Entre VILLALBA Y SEGOVIA

**Un hombre se arroja al tren**

En las inmediaciones de la estación de Collado Mediano, se ha arrojado, al paso del tren, el vecino de Mata-Espesa David López Corral, de 51 años.

David sufre gravísimas heridas en la cabeza, fractura de un brazo y contusiones en todo el cuerpo.

La pareja de la Guardia civil que daba escolta al tren mixto de Segovia presentó a dicho sujeto en la Dirección general de Seguridad.

## INCORPORACION DE RECLUTAS

**Los destinados a Africa**

Se ha dispuesto que la incorporación de los reclutas destinados a las unidades de la guarnición en Africa se verifique con arreglo a las siguientes instrucciones:

El embarco tendrá lugar en los puertos, días del mes de Enero próximo y vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa que se detallan a continuación.

Para Melilla: Embarcarán en Málaga los días 16 al 25 los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Almería, el día 19; en Valencia, el 16 y 21, y en Cartagena, el 22, los reclutas de las tercera y quinta regiones, y el 16, en Barcelona, los de la cuarta.

Para Ceuta: En Algeciras embarcarán los días 17 al 23 los reclutas de las primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Valencia y Cartagena, los días 17, 21 y 22, embarcarán los de las tercera y quinta regiones, y el 16, en Barcelona, los de la cuarta.

Para Larache: Embarcarán en Cádiz los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones en el vapor «Canalejas», los días de correo; en Barcelona embarcarán los de la cuarta región el día 16; y en Valencia, los días 17 y 21, los de la quinta y tercera regiones.

## Noticias militares

**ARTILLERÍA**

*Vuelta al servicio.*—Se concede la vuelta al servicio al capitán de Artillería de reemplazo don Gregorio García Rubio.

*Matrimonios.*—Se concede licencia para contraer al segundo teniente (E. R.), don Cecilio Lesmes Sánchez.

*Retiro.*—En el mes actual pasará a situación de retiro el coronel don Ramón Monterde Mangas.

**INFANTERÍA**

*Destinos.*—A la Zona de Segovia, el capitán don Esteban González Martínez; a la Caja de la misma, el capitán don Eduardo García Aranz, y a la Reserva, el de igual clase (E. R.), don Pío Huard.

—El primer teniente (E. R.) don Ger-

onio Robledo, a la Zona de Segovia; el de igual clase don Vicente Rodríguez Pérez, a la Reserva, y segundo teniente, don Antonio Serrano, a la Caja de esta provincia.

## PROYECTOS DEL ALCALDE

### Plan de reformas urbanas

En la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento, celebrada ayer, el alcalde señor Cáceres dió lectura de un proyecto de reformas económicas y urbanas, proyectado del que, por su importancia, y porque nuestros lectores de la capital lo verán con agrado, damos una ampliación siquiera sea sintética, con referencia a lo que en la sesión de la sesión municipal decimos.

### Contratación de empréstitos

Para llevar a cabo su plan de mejoras, el señor Cáceres empieza por proponer la contratación de un capital importante, millón y medio de pesetas, amortizable en cincuenta años, al cinco por ciento de interés, a cálculo elevado.

Amortizando este capital por anualidades de igual cuantía, la primera, incluidos los intereses de las demás anualidades atrasadas, importaría 105.000 pesetas; mientras que el importe de la última ó quincuagésima sería sólo de 31.500 pesetas.

Para garantir el empréstito se dispone de los intereses de inscripciones que el Ayuntamiento posee, que ascienden anualmente a 110.698 pesetas y además el ingreso por el servicio de agua, que importa actualmente al año 50.000 pesetas.

Total de garantías, 160.698 pesetas anuales.

Para la realización de las operaciones de pago de intereses y amortización podría comisionarse al Banco de España.

### Inversión del empréstito

El capital contratado sería invertido, como llevamos dicho, en reformas económicas y urbanas, al tenor siguiente:

- 1.º Para amortización de la deuda por la Diputación provincial, siempre que esta Corporación rebaje el 25 por 100 del capital que hoy se adeuda y que asciende a 82.000 pesetas, 61.500.
- 2.º Para id. de la id. con la Comunidad de Villa y Tierra, con igual condición, siendo lo que hoy se la adeuda 102.000 pesetas, 75.700.
- 3.º Para construcción de un mercado cubierto en los primeros distritos de la ciudad, 125.000.
- 4.º Para otro mercado cubierto en el tercer distrito, 80.000.
- 5.º Para todo lo que hace referencia a la mayor traida de aguas y entubado de la cacería, 330.000.
- 6.º Para terminar la cubierta del Clamores, 30.000.
- 7.º Para expropiaciones en las vías públicas susceptibles de ensanche procurando que la ciudad no pierda su carácter, 400.000.
- 8.º Para obras de pavimentación, arreglos de rasantes y asfaltados de algunas vías, 200.000.

Total: 1.302.200 pesetas. Queda, pues, un margen de 197.800 pesetas, que podrá servir para enjugar algún error de cálculo, y de no existir éste, para aplicarle a alguna nueva necesidad que redundará en beneficio del embellecimiento y ornato de la población.

### Recursos disponibles

Para satisfacer las atenciones del empréstito, cree poder contar nuestro joven y entusiasta alcalde con dos fuentes de ingresos, provenientes unos de los rendimientos que las mismas mejoras efectuadas reportasen, y otros, de gastos disminuíbles en el presupuesto ordinario.

Entre los primeros calcula en 30.000 pesetas anuales el rendimiento de los nuevos mercados cubiertos; en 20.000, el aumento por mercados de agua, y en 6.000, la ven-



# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCION E IMPRINTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, 1 PÉSETA  
PUERBA, 3:50  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 85



EL SEÑOR

## DON MATEO BLASCO DE ANDRÉS

HA FALLECIDO EL DÍA 2 DE ENERO DE 1914

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Mariano y don Luis Blasco García; hija política doña Julia Sancho; nietas, hermanos políticos, sobrina, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, mañana, a las 3 de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, 12; y el lunes 5, al funeral que, por el descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Miguel a las nueve de la mañana; favores por los cuales les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e Iglesia, respectivamente.

No se reparten esquemas.

## Asuntos del día

Un año más. Es el acontecimiento más saliente que el cronista ha de registrar en estas breves notas en que casi a diario procura reflejar los asuntos de actualidad. Un año más que ante nosotros se presenta envuelto en nebulosidades, en incertidumbres, el año 1914.

¿Qué nos traerá? No auguremos, caro lector, que en la incógnita de los augurios está algo de lo que es acicate en nuestra vida de trabajo: la Huisión y la esperanza.

La realidad sólo nos ofrece hoy una cosa innegable: un año más. Cuando se extinga, si fué ingrato, podremos hablar de su ingratitud. Hoy saludémosle, deseando que su reinado sea era de paz y progreso para España...

Si detenidamente examinásemos la situación de la política en los presentes momentos, no hallaríamos motivo alguno para que a diario nos ofrecieran los rotativos del *trust* sendas informaciones, en las que acentúan la nota pesimista respecto a la vida y hechos del actual Gobierno.

Tomar ahora como asunto principal la afirmación que se ha hecho en

los círculos políticos de que el señor Dato no cuenta con el decreto de la disolución de Cortes. Verdaderamente que se presta el notición a llenar columnas y más columnas, aunque haya que restar espacio a respetar el divertido espectáculo de ver bajar los madrileños la bola de G. bernación la noche de Año Nuevo, y a dar cuenta del diario crimen más o menos pasional.

El Imparcial se distingue de sus colegas en los vaticinios; y si hubiéramos de dar crédito a sus fantasías, desde el día 27, fecha anterior a los Inocentes, estaba en puertas un gabinete liberal formado a su antojo, y en el que sería imprescindible el señor Gasset.

Pero no hemos de ser nosotros quien amargue la satisfacción a los periódicos del *trust*, sigan hinchando el perro.

El Gobierno, seguro del terreno que pisa, y sabiendo que cuenta con todos los elementos que necesita para gobernar, no ha de apartarse un ápice del camino que se ha trazado, y someterá a la firma de S. M. el oportuno decreto en el momento que lo crea conveniente; momento que, acaso, no esté muy lejos.

La Triple Alianza ha contestado,

por fin, a la proposición de Inglaterra relativa a la evacuación de las tropas griegas y a los límites de la frontera Sur de Albania. Los embajadores de Alemania, Austria e Italia han recibido una nota idéntica, que deben transmitir a sir Edward Grey.

En esta nota no se prescinde de ciertas reservas diplomáticas, que justifican desde luego lo delicado del asunto y la posición de dichas naciones en la política internacional frente a las otras tres aliadas; esto es, las que forman la llamada *Triple-entente*. Pero no se muestra oposición, antes bien, se acoge con simpatía la iniciativa británica. Desde luego acepta la *Triple* el aplazamiento hasta el 18 de Enero de 1914 para que los griegos salgan del territorio albanés.

Sin embargo, la nota excluye toda conexión entre los problemas, cada cual más palpante y dificultoso, de las fronteras sudalbanesas y de las islas del mar Egeo, que continúan siendo un peligro para la paz en los Balcanes.

Se limitan, pues, las referidas potencias al caso de la evacuación, por lo mismo que para ello se establece una fecha fija e implorrogable, y se reservan estudiar las demás cuestio-

nes orientales con más calma y reposo.

La consecuencia de esto es, simplemente, que no han desaparecido todavía las complicaciones, no obstante ofrecerse en principio una fórmula de concordia entre todos que se declaran fervientes partidarios de la paz.

### LOS MAESTROS MILITARES

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los reclutas que sean incorporados al Ejército y tengan título de maestro de Primera enseñanza sean destinados a la enseñanza de los analfabetos en cuanto lo permita el servicio, con todos los honores y preeminencias que consienta la ley de Reclutamiento.

ENTRE VILLALBA Y SEGOVIA

### Un hombre se arroja al tren

En las inmediaciones de la estación de Collado Mediano, se ha arrojado, al paso del tren, el vecino de Mata-Espesa David López Corral, de 51 años.

David sufre gravísimas heridas en la cabeza, fractura de un brazo y contusiones en todo el cuerpo.

La pareja de la Guardia civil que daba escolta al tren mixto de Segovia presentó a dicho sujeto en la Dirección general de Seguridad.

### INCORPORACION DE RECLUTAS

#### Los destinados a Africa

Se ha dispuesto que la incorporación de los reclutas destinados a las unidades de la guarnición en Africa se verifique con arreglo a las siguientes instrucciones:

El embarco tendrá lugar en los puertos, días del mes de Enero próximo y vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa que se detallan a continuación.

Para Melilla: Embarcarán en Málaga los días 16 al 25 los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Almería, el día 19: en Valencia, el 16 y 21, y en Cartagena, el 22, los reclutas de las tercera y quinta regiones, y el 16, en Barcelona, los de la cuarta.

Para Ceuta: En Algeciras embarcarán los días 17 al 23 los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Valencia y Cartagena, los días 17, 21 y 22, embarcarán los de las tercera y quinta regiones, y el 16, en Barcelona, los de la cuarta.

Para Larache: Embarcarán en Cádiz los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones en el vapor «Canalejas», los días de correo en Barcelona embarcarán los de la cuarta región el día 16, y en Valencia, los días 17 y 21, los de la quinta y tercera regiones.

### Noticias militares

#### ARTILLERIA

**Vuelta al servicio.**—Se concede la vuelta al servicio al capitán de Artillería de reemplazo don Gregorio García Rubio.

**Matrimonios.**—Se concede licencia para contraerlo al segundo teniente (E. R.), don Cecilio Lesmes Sánchez.

**Retiro.**—En el mes actual pasará a situación de retiro el coronel don Ramón Monterde Maugas.

#### INFANTERIA

**Destinos.**—A la Zona de Segovia, el capitán don Esteban González Martínez; a la Caja de la misma, el capitán don Eduardo García Arranz, y a la Reserva, el de igual clase (E. R.), don Pío Huard.

—El primer teniente (E. R.) don Ger-

gonio Robledo, a la Zona de Segovia; el de igual clase don Vicente Rodríguez Pérez, a la Reserva, y segundo teniente, don Antonio Serrano, a la Caja de esta provincia.

### PROYECTOS DEL ALCALDE

#### Plan de reformas urbanas

En la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento, celebrada ayer, el alcalde señor Cáceres dió lectura de un proyecto de reformas económicas y urbanas, proyecto del que, por su importancia, y porque nuestros lectores de la capital lo verán con agrado, damos una ampliación siquiera sea sintética, con referencia a lo que en la sesión de la sesión municipal decimos.

#### Contratación de empréstitos

Para llevar a cabo su plan de mejoras, el señor Cáceres empieza por proponer la contratación de un capital importante, millón y medio de pesetas, amortizable en cincuenta años, al cinco por ciento de interés, a cálculo elevado.

Amortizando este capital por anualidades de igual cuantía, la primera, incluso los intereses de las demás anualidades atrasadas, importaría 105.000 pesetas; mientras que el importe de la última ó quincuagésima sería sólo de 31.500 pesetas.

Para garantizar el empréstito se dispone de los intereses de inscripciones que el Ayuntamiento posee, que ascienden anualmente a 110.698 pesetas y además el ingreso por el servicio de agua, que importa actualmente al año 50.000 pesetas.

Total de garantía, 160.698 pesetas anuales.

Para la realización de las operaciones de pago de intereses y amortización podría comisionarse al Banco de España.

#### Inversión del empréstito

El capital contratado sería invertido, como llevamos dicho, en reformas económicas y urbanas, al tenor siguiente:

- 1.º Para amortización de la deuda con la Diputación provincial, siempre que esta Corporación rebaje el 25 por 100 del capital que hoy se adeuda y que asciende a 82.000 pesetas, 61.500.
- 2.º Para id. de la id. con la Comunidad de Villa y Tierra, con igual condición, siendo lo que hoy se la adeuda 102.000 pesetas, 75.700.
- 3.º Para construcción de un mercado cubierto en los primeros distritos de la ciudad, 125.000.
- 4.º Para otro mercado cubierto en el tercer distrito, 80.000.
- 5.º Para todo lo que hace referencia a la mayor traida de aguas y entubado de la caca, 330.000.
- 6.º Para terminar la cubierta del Clamores, 30.000.
- 7.º Para expropiaciones en las vías públicas susceptibles de ensanche procurando que la ciudad no pierda su carácter, 400.000.
- 8.º Para obras de pavimentación, arreglos de rasantes y asfaltados de algunas vías, 200.000.

Total, 1.302.200 pesetas.

Queda, pues, un margen de 197.800 pesetas, que podría servir para enjugar algún error de cálculo; y de no existir éste, para aplicarle a alguna nueva necesidad que redundará en beneficio del embellecimiento y ornato de la población.

#### Recursos disponibles

Para satisfacer las atenciones del empréstito, cree poder contar nuestro joven y entusiasta alcalde con dos fuentes de ingresos, provenientes unos de los rendimientos que las mismas mejoras efectuadas reportasen, y otros, de gastos disminuíbles en el presupuesto ordinario.

Entre los primeros calcula en 30.000 pesetas anuales el rendimiento de los nuevos mercados cubiertos; en 20.000, el aumento por mercedes de agua, y en 6.000, la ven-



de solares expropiados, suponiendo que este concepto produjera 300.000 pesetas en los cincuenta años de duración de la amortización.

Como partidas dismíntibles, consigna la supresión de las 5.000 pesetas anuales presupuestadas para cubierta del Clamores; disminución de 17.000 pesetas en aceras y empedrados; economía de 10.000 pesetas en la de obras de invierno; 12.000 en la de expropiaciones; 3.500 en la de cubierta de la cacería y 13.000 pesetas por la supresión de las partidas de pago de atrasos á la Diputación y Comunidad.

El total disponible, por nuevos ingresos y por supresiones y economías es de pesetas 116.500, y teniendo que satisfacer el Ayuntamiento en el primer plazo, que es el más recargado, 105.000 pesetas para la amortización del empréstito, quedaría un remanente de 11.500 pesetas, con margen bastante para enjugar algún error de cálculo ó partida fallida.

Tal es, ligeramente esbozado, el proyecto de la Alcaldía.

La opinión pública, que con tan sobrada justicia viene demandando mejoras locales, formará juicio de la iniciativa de nuestro joven y distinguido amigo el señor Cáceres, á quien felicitamos muy efusivamente por su bien meditado proyecto.

## El temporal en la provincia

Continuamos bajo el régimen de intensos fríos, no recordados desde años atrás.

Las noticias que llegan de la provincia acusan temperaturas extraordinariamente bajas, nevadas y hielos intensísimos. Por todas las vías de comunicación el tránsito es peligroso á causa de las heladas. Trenes y coches llegan con retraso.

Aquí, en Segovia, el río Eresma aparecía ayer completamente helado, terso é inmóvil, como diáfano espejo de cristal.

Una pobre mujer, que se atrevió á lavar, tuvo que ser recogida, aterida de frío.

Luce el sol, pero sus débiles reflejos no bastan para templar el ambiente glacial que respiramos.

La nevada de anoche fué general en la provincia y sus vestigios tardarán en desaparecer, si no sobreviene un cambio favorable en la temperatura; pues puede decirse que hiela sin interrupción, noche y día.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Para incorporarse á su nuevo destino, en Santa Cruz de Tenerife, ha marchado con su familia, el archivero tercero de Oficinas militares, don Guillermo de Benito.

—Se encuentran en Segovia, de regreso de su viaje de novios, el ilustrado farmacéutico de Espinoso del Rey (Toledo) don Ramiro Rodríguez Llorente y su distinguida esposa.

### Fallecimiento

A edad avanzada ha fallecido en Sepúlveda, confortado con los auxilios espirituales, el ilustrado secretario de aquel Juzgado de instrucción don Teodoro Cristóbal Horcajo.

Reciban sus desconsolados hijos y familia toda nuestro pésame.

—Después de penosa dolencia y á la avanzada edad de 77 años, ha fallecido en esta capital el conocido agente de negocios don Mateo Blasco de Andrés.

En el dilatado ejercicio de su profesión, habiase conquistado el señor Blasco innumerables conocimientos y simpatías y la noticia de su fallecimiento será muy sentida tanto en esta capital, como en los pueblos de la provincia, donde era el finado muy apreciado y conocido.

A los hijos del finado, don Mariano y don Luis, hija política doña Julia Sancho, hermano político señor García de la Bodega y demás familia, hacemos presente nuestro pésame por tan sensible pérdida.

### De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el empleado de esta Sucursal del Banco, don Isidoro Cañas.

### Felicidades.

### Nuevos cargos

A nuestros queridos amigos, los concejales señores Lozano, Baeza, Carretero, Parareda, Well y Larios, les damos nuestra más cumplida enhorabuena por la designación de que han sido objeto

para los cargos de tenientes de alcalde y regidores síndicos, respectivamente, al constituirse el nuevo Ayuntamiento.

### Deportista distinguido

Dedicados al sport de la nieve, han permanecido durante tres días en la vecina sierra, alojándose en El Paular, don César y don Luis Escribá de Romaní, el marqués de San Dionís y don Gonzalo Sanz.

### Mejoría

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad nuestro buen amigo el oficial primero del Ayuntamiento, don Benigno López.

### Almuerzo íntimo

El domingo próximo obsequiarán con un almuerzo íntimo al señor gobernador civil, los concejales conservadores de este Ayuntamiento.

El almuerzo estará servido por el hotel Comercio.

## Los alcaldes de barrio

En el día de ayer, hizo el señor Alcalde de los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio de esta ciudad:

Don Cándido García Montoro, de San Esteban.

Don Narciso de la Orden Santander, de San Miguel.

Don Juan González Salamanca, de San Martín.

Don Juan Margareto Velasco, de Santa Columba.

Don Mariano Tomé Moreno, del Salvador.

Don José Fernández de Frutos, de San Millán.

Don Maximino Gómez González, de Santa Eulalia.

Don Julian Bermejo Minguez, de Santo Tomás.

Don Gregorio Leonor García, de San Marcos.

Don Félix Redondo Velasco, de San Lorenzo.

### EL SERVICIO TELEGRÁFICO

## REBAJA DE TASAS

Hoy habrá firmado el Rey un decreto rebajando las tasas telegráficas para el servicio interior.

En lo sucesivo, y á partir del día en que se publique dicho decreto, los telegramas cambiados entre estaciones de distinta provincia devengarán cincuenta céntimos por las cinco primeras palabras, y una sobretasa de cinco céntimos, por cada palabra adicional.

Los despachos cambiados entre estaciones de la misma provincia satisfarán, por las cinco primeras palabras, veinticinco céntimos, y la misma sobretasa que los anteriores por cada palabra de exceso.

Se crea una nueva clase de telegramas, con la denominación de nocturno ó condicional.

Este telegrama, sea cual fuere la hora del día á que se deposite, no será transmitido hasta que el aparato que haya de cursarle, hubiere dado salida á todo el servicio ordinario, Costará, para cualquier punto de la península, lo mismo que los telegramas provinciales.

El comercio, la industria y el público en general acogerán indudablemente con apuro esta mejora, que constituye, por parte de los poderes públicos, una medida digna de encomio y alabanza.

## El nuevo Ayuntamiento

### SU CONSTITUCIÓN

Ayer, á las doce del día, como previene la ley, se reunieron los concejales que forman el nuevo Ayuntamiento, para proceder á la constitución de éste.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Arango, concejal de mayor número de votos, y con asistencia de los señores Carretero, Larios, Quajardo y Oñero.

El señor Bravo habla excusado su asistencia, por encontrarse enfermo.

El secretario señor Zamarrigo, dió lectura de las disposiciones legales pertinentes y de los nombres de los concejales á quienes en virtud del resultado de la última elección, correspondía entrar á formar parte del Ayuntamiento.

Previa invitación de la presidencia, los señores Quajardo y Larios salieron, con el

secretario señor Zamarrigo y los marcos de la corporación, á recibir á los nuevos concejales que esperaban en una sala contigua.

Acompañados de aquéllos hicieron su entrada en el salón de sesiones, que resultaba insuficiente para mantener al numeroso público, los nuevos concejales señores Lozano, Baeza, Parareda, Well, Burgos, Ramírez, Quiroz, Mateo Montero, Rincón, Fernández, Lotero, Alcón y García.

Puestos todos en pie, el señor Arango declaró posesionados de sus cargos á los nuevos concejales, y en breves y expresivas frases les dió la bienvenida, haciendo votos porque su gestión en el Ayuntamiento sea tan fructífera como permiten esperar los buenos propósitos de que vienen animados los concejales entrantes.

En seguida, el señor Zamarrigo leyó la Real orden nombrando alcalde de Segovia á don Gabriel J. de Cáceres y Muñoz, y el señor Arango designó á los señores Burgos, Well y Lozano para que salieran á recibir al señor Cáceres, quien hizo su entrada en el salón de sesiones y ocupó la presidencia con el ceremonial acostumbrado.

### Discurso del alcalde

A parte de los cumplimientos de rúbrica, dichos con el sentimiento, sinceridad y elocuencia que le son característicos, pronunció el señor Cáceres un discurso de excepcional importancia, porque comprende un proyecto que, acompañado del cariño que á Segovia profesa y que le obliga á consagrarla todas sus actividades y aptitudes, augura un feliz resurgimiento de la vida local, colocando á Segovia, como población urbana, en el lugar que, en el concierto del progreso, la corresponde entre las capitales de provincia.

El señor Cáceres comenzó diciendo que en el día de ayer ya era ocasión en que hiciera un programa que tiene por base el cumplimiento exacto de las leyes, reglamentos y ordenanzas; el fomento del turismo y hacer en Segovia una estación veraniega.

Para todo hace falta dinero y á este fin hay que llegar á la contratación de una operación de crédito, que no es idea mía, pues si lo fuera no tendría valor—dice—sino de mi querido amigo el ex-alcalde de Segovia don José Ramírez Díaz.

Hay que acometer la empresa con valentía, desechando antiguas y rancias preocupaciones que no sirven sino para enervar, cuyo enervamiento se parece á la muerte.

Dice que las obras que proyecta no supone hacer desaparecer el carácter de Segovia, pues esta tiene derecho á conservarse.

A este propósito, el señor Cáceres expone un vasto proyecto de reformas económicas y urbanas, comprendiendo la conversión de las deudas con la Diputación y Comunidad, construcción de mercados cubiertos, aumento del caudal de aguas potables, cubierta del Clamores, ensanche de vías públicas y su pavimentación, colonia veraniega, fomento del turismo, etc.

El concienzudo estudio de nuestro joven alcalde, por la gran importancia que entraña, fué acogido con aprobación y aplauso, y de él nos ocupamos en otro lugar de este número, con la amplitud que nos lo permite el limitado espacio de que disponemos.

### Discurso del señor Burgos

El notable abogado y también muy querido amigo nuestro don Feliciano de Burgos, contestó al discurso del alcalde en nombre propio y en de los nuevos concejales.

Después de corresponder muy expresivamente á los cumplimientos del señor Cáceres, estudió con gran pericia y ganancia de frase los diversos puntos tratados por el alcalde.

Reconoció como indispensable, para el desenvolvimiento de una labor provechosa, la contratación del empréstito.

Apuntó como asunto que merece preferencia, en la inversión de aquél, el establecimiento de una colonia veraniega, puesto que nuestra ciudad disfruta un clima excelente; y como anejo, el abastecimiento de aguas en cantidad bastante para todas las épocas del año, obra que cree de fácil realización, puesto que se dispone de caudal de agua suficiente para evitar el espectáculo inconveniente de que en el estío sólo pueda darse durante dos horas diarias el servicio de agua.

Tratando de las obras de urbanización y fomento del turismo, se mostró conforme con que se respete el Segovia monumental, para que conserve su carácter arqueológico; pero no con que con ese pretexto se consienta lo viejo é inútil, que sólo sirve para afearlo.

Se propone, por ejemplo, el asfaltado de la Plaza Mayor, obra que considera conveniente; pero antes se impone hacer desaparecer algo que hace mucho tiempo está estorbando.

Observa por último la conveniencia de que en la plaza del Azoguejo se derribecierta parte de casas, para que permitan que el Acueducto se destaque en toda la extensión posible, y termina haciendo constar su satisfacción por la forma en que está constituido el Ayuntamiento, en su totalidad (Aplausos).

### Elección para cargo

Se procedió después en votación secreta á la elección de los concejales que habían de ostentar cargos, ofreciendo los escrutinios el resultado siguiente:

Para primer teniente de alcalde, don Casimiro Lozano, por 17 votos y dos en blanco.

Para segundo id., don Luis Baeza, por 16 votos y tres en blanco.

Para tercero id., don Felipe Carretero, por 15 votos y cuatro en blanco.

Para cuarto id., don Pedro Parareda, por 16 votos y tres en blanco.

Para regidores síndicos, don Antonio Well y don Mariano Larios, por 17 votos y dos en blanco.

Todos los señores elegidos se posesionan de sus cargos, siendo felicitados por el señor Cáceres y contestando ellos con frases de gratitud para éste y los concejales electores y ofreciendo su decidido concurso para el mejor éxito de la labor administradora á realizar por el nuevo Ayuntamiento.

El señor Lotero también usó de la palabra, para manifestar que con el carácter de independiente que le ha llevado al Ayuntamiento, se colocará siempre al lado de los concejales que impriman una gestión honrada y provechosa y meramente administrativa, prescindiendo de toda idea política. Fué muy aplaudido.

Y después de acordar que continúen siendo los miércoles, á las dieciocho horas, las sesiones ordinarias, se dió por terminado el acto de constitución, á la una y media de la tarde.

## Un incendio

### en Bernardos

El día 30 del pasado mes de Diciembre se declaró un incendio en la casa número 7 de la calle de Procesiones, del pueblo de Bernardos.

Se quemaron cuatro carros de leña y murieron asfixiados cuatro cerdos, importando las pérdidas 545 pesetas.

El fuego ha sido casual y producido por alguna chispa que, despedido de la chimenea, cayó sobre la leña hacinada en el corral.

## Los reclutas de cuota

Se han reunido en la capital de Cataluña varios padres de reclutas que hicieron efectiva la cuota militar, para interesar la efectividad de las disposiciones que favorecen á los reclutas de cuota en cuanto á la facultad de elegir cuerpo.

Los reunidos acordaron pedir al ministro de la Guerra la derogación de la Real orden de 25 de Febrero, y solicitar la devolución de cuotas pagadas por los mozos que resulten inutilizados á consecuencia del servicio militar.

## El robo de la

### Electricista

Una carta misteriosa.—El Sr. Cáceres recibe 1.050 pesetas por correo interior.—Ladrón ó ladrones caritativos.—El dinero al Juzgado.

Esta mañana fué sorprendido el culto abogado y querido amigo nuestro don Gabriel J. de Cáceres, con un aviso de la Administración principal de Correos, dándole noticia de que en dicha oficina estaba detenida por falta de franqueo una carta á su nombre, procedente del interior.

Con la natural extrañeza, el señor Cáceres mandó á recoger la referida carta, y al abrirla aumentó su sorpresa viendo que su contenido era una cantidad, en billetes del Banco, por valor de 1.050 pesetas. Al dinero acompañaba solamente una nota, escrita con caracteres de imprenta, en que se leía: «Electricista Segoviana.—Robo.—Para los pobres y «La Gota de leche.»

Por lo visto el ladrón, los ladrones, ó quien quiera que sea el autor de la anónima carta, se ha sentido espantado y caritativo, y cuando menos tiene el escrúpulo de

disponer de una cantidad que no le pertenece.

El señor Cáceres, cumpliendo los dictados de su recto criterio, ha hecho entrega de la carta y el dinero, bajo recibo, al Juzgado de instrucción, quien se encargará de esclarecer, si es posible, quién haya podido depositar la carta de referencia.

Este suceso es comentadísimo y constituye el tema del día.



Mañana sábado, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, se celebrará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de DON MARCOS VARGAS MUNERA (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos doña Leonor y don Cándido; hijo político don Jesús Maseda; nieto, hermanos don Marcos y don Ventura, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á este religioso acto de caridad cristiana, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

## NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

### Muerte del perro hidrófobo

El sábado por la noche dió muerte al perro hidrófobo, que causó tan justificada alarma en la población, el sereno Raimundo Leonor.

El alcalde ha ordenado que sea remitida hoy mismo, para su análisis, al Instituto anatómico de Alfonso XII, la cabeza del perro rabioso.

### La cacería helada

A causa de la baja temperatura que se ha dejado sentir esta noche pasada, se ha congelado por completo la cacería que conduce el agua á los depósitos de Segovia.

El señor alcalde ha dado órdenes á los guardas de cacería para que realicen los trabajos necesarios á fin de evitar la falta de agua en la población.

### La nevada

Por varios obreros municipales se está procediendo hoy á limpiar las calles y aceras, de la nieve y hielo caídos anoche.

### Por la ortografía

La alcaldía ha dado las órdenes oportunas para que desaparezcan los letreros antiortográficos que existen en dos puertas de algunas tabernas y otros establecimientos.

### Horas de audiencia

Por el señor alcalde se han señalado las siguientes horas de audiencia:

De diez y media á once y media de la mañana, al público en general.

De once y media á doce, á los señores visitador de consumos, cabo de serenos, cabo de la Guardia municipal, etc., etc.

De doce á una, á los señores concejales.

De una á una y media, á los periodistas. A esta misma hora firmará el despacho ordinario.

### EL SORTEO DE HOY

## Una participación en Segovia

Esta mañana circularon rumores de que al dueño de la acreditada droguería y perfumería de la plaza del Corpus, don Francisco M. Marcos, le había correspondido una cantidad de importancia en el sorteo de la lotería de hoy.

Hemos procurado informarnos de la veracidad de la noticia, y ésta, afortunadamente, es cierta. El señor Marcos llevaba participación en un número expedito en Barcelona, que ha sido agraciado con uno de los premios mayores.

Al señor Marcos le corresponderá cobrar, según nuestros informes, un piquillo de 30.000 pesetas.

Nuestra enhorabuena al agraciado, al que ya en otras ocasiones ha sonreído la diosa fortuna.

## UELLOS

### Misa de difuntos

El lunes 5, á las nueve de la mañana, se celebrará una misa rezada en el altar de Santa Bárbara de la parroquia de San Martín, en sufragio de las almas de las esposas



das difuntas, que pertenecen á la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

Se suplica la asistencia de todas las asociadas.

**Armonías conyugales**

El sábado promovieron un regular escándalo en su domicilio, Cantarranas, 2, el matrimonio constituido por Agustín Palmero y Antonia Yuste, propinándose mutuos golpes.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado municipal.

**En «El Pensamiento»**

Resultó en extremo agradable y muy concurrida, la velada celebrada anoche en el salón de recreo «El Pensamiento».

Los juegos de prestidigitación resultaron muy divertidos.

**Santicor**

**Líquido Impermeable**

Para impermeabilizar toda clase de prendas, aplicable en lana, seda, hilo y algodón.

Es poroso, antirreumático y evita la polilla.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

**Eugenio Nonide**

Juan Bravo, 8, Sastrería

Precio del paquete, 2 pesetas

**Nombramiento**

Por el recaudador de la zona de Escalona, ha sido nombrado auxiliar del servicio recaudatorio en la misma, el vecino de Mozoncillo, don Anastasio Olmos.

**Poseiones**

Hoy se han posesionado de sus cargos el nuevo recaudador de impuestos y arbitrios municipales don Ignacio Tejero y el auxiliar de secretaría don Amancio García Zamarrigo.

**«Unión Mercantil»**

El día de Reyes celebrará la animada sociedad de recreo «Unión Mercantil» una de sus agradables veladas teatrales, poniéndose en escena la popular y conocida zarzuela «El puño de rosas».

**Piperacina MIDY**  
GOTA. REUMATISMO

**La junta del Censo**

Esta tarde á las cinco, se reunirá la junta municipal del Censo electoral, para proceder á su constitución.

**Para los Reyes**

Se ha recibido un bonito y variado sortido en juguetes. Precios muy económicos. Exposición en el entresuelo.

**LA CONCEPCION**

Plaza Mayor, 44. — SEGOVIA

**Boda**

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de San Martín, Román Izquierdo Martín y María Gil Sanz, de 26 y 25 años, solteros.

**El cine**

Debido á la festividad del día y á lo atraente del programa, ayer se vieron muy concurridas las secciones del Cine, siendo justamente elogiadas las películas exhibidas.

El *Licor del Polo* no se vende al quartón ni por medida, ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el *Licor del Polo* legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

**Juzgado municipal**

Registro civil

Hoy han inscrito las partidas de nacimiento de Juan Lobo Gómez y Florencia Alonso Gómez, y de defunción de Juana Gil Mey, de dos meses y don Mateo Blasco de Adrás, de 77 años, viudo.

**El reparto de juguetes**

Hy se han pasado por la Alcaldía atentos E. L. M. á varias señoritas segovianas para que asistan el día 5 al reparto de juguetes á los niños pobres, en los portales de la Plaza Mayor.

También se ha solicitado autorización para que toque la música en el kiosco durante el reparto de juguetes.

En las mejores aguas alcalinas Vichy-Espital (estómago), Vichy-Célestes (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado.)

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELEFONO)

á tarde

**Lotería**

En el sorteo verificado esta mañana, han correspondido los primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

Primero, 23 726 Barcelona y Madrid.

Segundo, 13 684, Cáceres, Barcelona, Algeciras y Palma.

Tercero, 18 605 Barcelona, Jaén, Valencia y Madrid.

Cuarto, 849, Villena, Santa Cruz, Almería y Málaga.

A Segovia ha correspondido uno de los quintos premios en el 21 928, que también ha sido premiado en Barcelona y Madrid.

**Consejo en Palacio**

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M., el señor Dato en su discurso, hizo el resumen de la política exterior.

De política interior hizo el balance de la gestión y situación del Gobierno desde los dos últimos meses.

Dijo que el Gobierno tiene que apuntarse en su activo el resultado favorable de las elecciones municipales; el feliz término de las huelgas, que ya habían alcanzado proporciones alarmantes; la fácil solución del conflicto estudiantil en varias provincias, y el fracaso eminente de las manifestaciones contra la guerra.

Se ocupó luego del felicísimo viaje de los Reyes por el extranjero, realizado sin el menor incidente; de la impresión satisfactoria que ha producido el decreto sobre las mancomunidades y del problema complejo y difícil del protectorado en Marruecos, que tiende á la solución.

Todos estos datos demuestran la confianza que la nación y el Rey tienen en el Gobierno.

Añadió que después de constituidos los ayuntamientos, cree conveniente imprimir cierta estabilidad y firmeza al Gobierno, y para ello sometió á la firma el decreto de disolución del Congreso, como en efecto ha sido firmado por el Monarca y más adelante se firmará el de disolución de la parte electiva del Senado y la convocatoria para las elecciones.

**Las elecciones generales**

Dijo también el presidente del Consejo, que se señalará la fecha del 8 de Marzo para las elecciones de diputados y el 15 para las de senadores.

**Combinación de Gobernadores**

El señor Sánchez Guerra ha facilitado la nota de una combinación de Gobernadores, que se firmó en el Consejo de esta mañana.

Se nombra para el Gobierno de Cáceres, al secretario del de Madrid don Carlos García Alix.

Para la Secretaría del Gobierno de Madrid, al señor Zapata.

Para el Gobierno de Ávila, al señor Miralles, ex-diputado á Cortes.

Para el de Teruel, al señor Montoya.

Y para el de Lérida, al señor Girard.

**De Marruecos**

En un reconocimiento practicado en Larache, se encontró un campamento enemigo, que fué tiroteado y destruido por la Artillería.

En Melilla los moros tirotearon ligeramente el Peñón, pero enseguida se les obligó á huir en retirada.

En Alhucemas reina tranquilidad.

En Xúñen el soldado de Segorbe, Manuel Carnavero, rodó por una escalera, produciéndose varias fracturas.

Corresponsal.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, ne operatorios, contra las

hernias, descensos de la matriz vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos las días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38 primero.

**Ricardo Garcia**

**DENTISTA**  
CONSULTA LOS DOMINGOS EN EL HOTEL VICTORIA DE DIEZ A CINCO

Extracciones sin dolor — Empastes Orificaciones y Dentaduras. — Dientes sueltos de todos los sistemas.

24 años de práctica CLÍNICA EN MADRID:

Argensola, 9

**Ama de cría**

soltera, leche de tres semanas, desea criar para casa de los padres.

Razón: en la Administración de este periódico.

**Se arriendan**

6 venden dos suertes de tierras labrantías, de cabida en total ochenta y cinco obradas, sitas en término municipal de Palazuelos.

Informarán del precio y condiciones, en la calle de Gascos, número 4.

**Se necesitan representantes**

acreditados, para la venta de un aparato de universal consumo, excelente negocio para representantes de positiva influencia en cada localidad. Cédula 8.ª clase, número 38 178. Lista de Correos, Madrid.

**Lámparas eléctricas**

TARIFA DE PRECIOS

Lámparas [Egmar extra de 16 á 32 á 2 pesetas.

Idem Metal G. G. E. T. id. á 1'50.

Idem Vulcan id. á 1'25.

Lámparas esféricas esmeriladas á 2'50.

Idem id. id. á 2'00.

Idem id. id. á 1'75.

Lámparas de 50, 75 y 100 bujías de 2'50 á 3 pesetas.

Cambio de lámparas abonando por las fundidas diez céntimos.

Relojería de J. Mozo ISABEL LA CATÓLICA, 5

**Se vende**

un hermoso potro entero para silla ó semental, alzada seis dedos sobre la cuerda, edad, para Marzo cuatro años, raza anglo-árabe.

Para tratar con su dueño, José Zurriola, 61, Segovia.

**Mercados**

**SEGOVIA**

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras

Oatmeal, á 9'25 pesetas fanega

Cebada, á 7'40 id. id.

Algarroba, 10'75 id. id.

Harina á la libra de CASTALLANA (San Lorenzo)

Harina patente, saco de 100 kilos, 41 pesetas.

Id. de 1.ª saca de 100 id. 40 id.

Id. de 2.ª id. id. 39 id.

Id. de 3.ª saca de 70 id. 18.

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

PENAFIEL

Trigo, á 49'50 reales fanega.

Centeno, á 34 id.

Cebada, á 26 id.

Yerba, á 26 id.

**PARA GANAR DINERO IMITAD A LOS CATALANES**

Ganaderos, criadores de todas clases de animales, no los tendreis enfermos no os perderán nunca el apetito, no dejarán resíduos alimenticios en sus excrementos, engordarán el doble, os pesarán mucho más, ganareis el doble en su cría, si, como hacen los catalanes, los dais los POLVOS PINOS. — En cerdos, terneros y toda clase de animales, son de efectos sorprendentes.

Gasto por cada cerdo y día es de 1 1/2 cts. — En los demás animales es proporcional. Pídanse en todas las droguerías, y especialmente en Segovia: Alejandro Sanjuan (droguería) y Francisco Martín Marcos, Plaza del Corpus 7, ó á don Juan Pinos, Plaza Carril, 3 GIRONA, acompañando pesetas 9 por cada saquito de 3 kilos, ó pesetas 13 50 por cada uno de 5 kilos.

Los pedidos serán remitidos franco de portes f. c., hasta destino.

NOTA.— Como garantía de la bondad del producto mando á todos los señores curas párrocos, veterinarios ó maestros nacionales que lo soliciten, TRASKOS para pagarlos una vez satisfechos de sus resultados, comprometiéndose á ensayarlos en cerdos y otra clase de animales á su elección.

**La alimentación de los enfermos del estómago**



Generalmente toman mucha leche, y bastantes de ellos no la pueden digerir Su alimento ideal es el «GLASO» (leche de vaca apropiada al estómago humano) de digestión facilísima y poder nutritivo maravilloso; el «GLASO», tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por crónica y fuerte que sea, á cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y repone las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación, que cría más robustos á los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente. Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 10  
NUEVO ECONOMATO



**NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS**

**Antonio y Miguel Serrano**

Antiguos dependientes de don Juan Sánchez Várez Tienen el gusto de ofrecer á su clientela y al público en general, su

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS**

sito en la calle de Juan Bravo, núm. 3, tienda por encima á la de D. Enrique Redondo.

**GRAN SURTIDO en mantas, colchas, mantones, pañuelos de Manila, mantillas, sedas y lanas para vestidos, etc., etc.**

**ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EQUIPOS DE NOVIAS**

**JUAN BRAVO, 3**

Tienda por encima de la de D. Enrique Redondo

<p>Avena, á 20.</p> <p>AREVALO</p> <p>Trigo, 50'50 reales las 94 libras castellanas.</p> <p>Centeno, á 37 id.</p> <p>Cebada, 27 y 27 y 1/2 id.</p> <p>Algarrobas á 31 id.</p> <p>Tendencia del mercado sostenido.</p> <p>Temporal, fido.</p> <p>SEPULVEAD</p> <p>Trigo, la fanega, á 11'25 pesetas.</p> <p>Centeno, id. 9'00 id.</p> <p>Cebada, id. 8'25 id.</p> <p>Algarroba, id. á 10'00 id.</p> <p>Corresponsal.</p>	<p>MEDINA DEL CAMPO</p> <p>En este mercado entraron 610 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.</p> <p>Corresponsal.</p> <p>VALLADOLID</p> <p>Almacenes del Canal. — Entraron 80 fanegas de trigo que se pagaron á 50 1/4 rea en las 94 libras.</p> <p>Tendencia del mercado sostenida.</p> <p>CUELLAR</p> <p>Precios que han regido en este mercado:</p> <p>Trigo, la fanega, 42 reales.</p> <p>Centeno, id. 29 id.</p> <p>Cebada, id. 32 id.</p>
---	--



La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Cajetas, circulares, prospectos, tarjetas, recordatorios, cartas, etc., con prontitud, exactitud y economía.

## Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICIÓN de retratos en los escaparates de la casa.

### Sabañones!

El que sufra ya esta dolencia es porque quiere Usando el infalible

#### "Bálsamo Tropical,"

del Dr. Cuerda se curan rápidamente evitando su ulceración. Único preparado aprobado y recomendado por la clase médica. A la primera aplicación desaparece el picor y calma el dolor.

**GRAN EXITO!**

**Frasco: 75 céntimos**

EN SEGOVIA:

Droguería de Francisco M. Marcos, y Farmacias

### TOS-CATARROS ASMA

RONQUEBA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO sealivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de

#### PLUMOGENOL

del Dr. Cuerda, según certifica eminentes Médicos. Balsámico, antibacter, reconstituyente y sedante sin igual. El mejor preventivo y curativo de la PULMONIA, GRIPE, BRONQUITIS y TUBERCULOSIS

CAJA UNA PESETA

En Segovia:

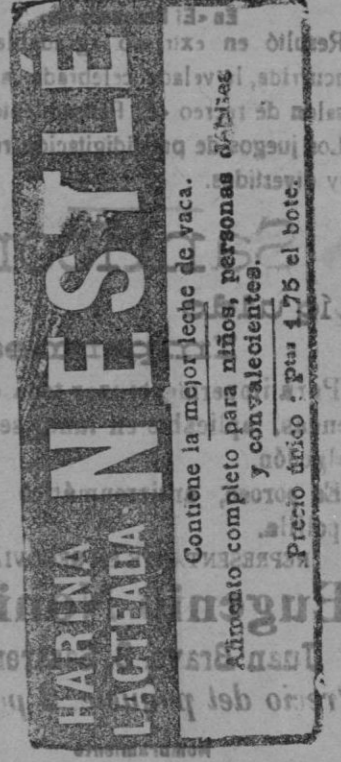
Droguería de Francisco M. Marcos y principales Farmacias

### FERINOL

Fórmula de M. V. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Caperfijos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo, 47 Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la viuda de Moreno, Melitón Marín. Farmacia de Felipe de Virent; Muerte y Vida. 10 y 12.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimentación completa para niños, personas débiles y convalescentes. Precio al por mayor 1,75 el bote.

### ACADEMIA

Canal de Rueda

Exposición de 1918. Sección de Artes y Oficios. Concurso de dibujo y pintura. Premios en efectivo y diplomas. Matrículas en cualquier época del año. Bases en el Reglamento. Dirección: Municipalidad del Canal de Rueda.

Clases independientes clasificadas por conocimientos, en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y practicante de todos los Oficios. Matriculas en cualquier época del año. Bases en el Reglamento. Dirección: Municipalidad del Canal de Rueda.

Encomendado a la D. D. de Fuencarral, 10, Madrid



### Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour L'Espagne et Portugal La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, con raídas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España. Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a La Revista Mercantil de Valladolid

### LA PATERNAL,

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Principe Alfonso, 44

### GARANTIAS

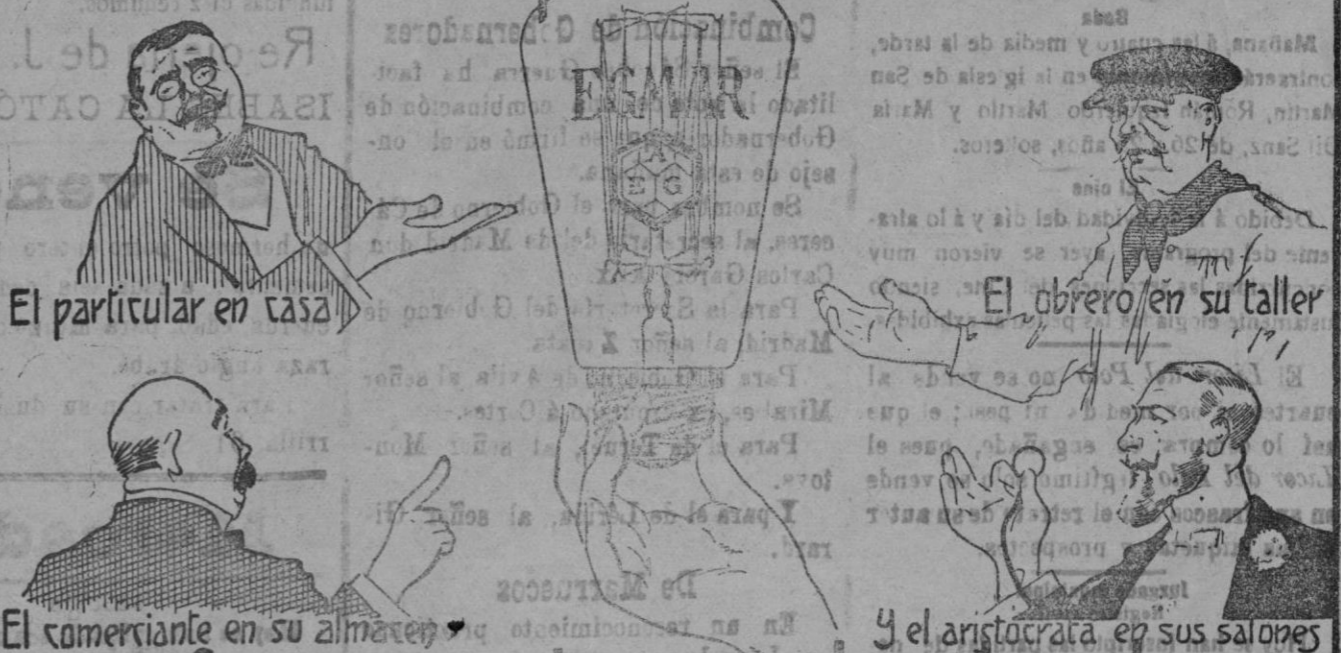
	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito. . . . .	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos. . . . .	9.470.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1912. . . . .	6.671.675
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>112.141.075</b>
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912. . . . .	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1918.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Hdefonso Migueláñez en Carbonero el Mayor

## Es una opinión unánime



El particular en casa

El obrero en su taller

El comerciante en su almacén

Y el aristócrata en sus salones

prefieren sobre todas las demás

# la lámpara EGMAR

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo

## la EGMAR

aunque recomienden a d. otra como igual